



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000392 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 JUN 2025

VISTO:

El MEMORANDO Nº 135-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, con fecha 26 de junio del 2025; OFICIO Nº 1051-2025/GRT-DRET-OPE-PPTO-D, con fecha 25 de junio del 2025; OFICIO Nº 1050-2025/GRT-DRET-OPE-PPTO-D, con fecha 25 de junio del 2025; OFICIO Nº 1049-2025/GRT-DRET-OPE-PPTO-D, con fecha 25 de junio del 2025; INFORME TECNICO Nº 154-2025-GR-TUMBES-DRET-OPE-PPTO, con fecha 25 de junio del 2025; INFORME TECNICO Nº 153-2025-GR-TUMBES-DRET-OPE-PPTO, con fecha 25 de junio del 2025; INFORME TECNICO Nº 152-2025-GR-TUMBES-DRET-OPE-PPTO, con fecha 25 de junio del 2025; INFORME Nº 166-2025/GRT-TUMBES-DRET-DGI, con fecha 20 de junio del 2025; INFORME Nº 165-2025/GRT-TUMBES-DRET-DGI, con fecha 20 de junio del 2025; INFORME Nº 164-2025/GRT-TUMBES-DRET-DGI, con fecha 20 de junio del 2025; y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley Nº 32185, publicada el 11 de diciembre del 2024 en el Diario Oficial El Peruano, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2025;

Que, el numeral 1.1 de la citada norma, aprueban el Presupuesto Anual de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1º, respectivamente asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de 740'004,459.00 (SETECIENTOS CUARENTA MILLONES CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE Y 00/100 SOLES); por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 000014-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 03 de enero de 2025, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento;

Que, el numeral 22.1 del Artículo 22º, de la Directiva Nº 0001-2024-EF/50.01 denominada “Directiva para la Ejecución Presupuestaria” aprobada por Resolución Directoral Nº 0009-2024-EF/50.01, determina sobre las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional, así como en el nivel funcional programático, que se aprueben; conllevan al incremento o a la disminución de la cantidad de las metas presupuestarias aprobadas en el presupuesto institucional del Pliego o a la creación de nuevas metas presupuestarias. Adicionalmente, los Pliegos tomarán en cuenta lo regulado en el artículo 10, el numeral 21.1 del artículo 21 de la presente Directiva y las limitaciones a las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático establecidas en el Decreto Legislativo Nº 1440 y en la Ley Anual de Presupuesto del Sector Público;

Que, el artículo 26º de la Directiva Nº 0001-2024-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático establecidas en el numeral 47.1 del artículo 47 de la Ley General, en el marco de lo establecido por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo Nº 1140, se efectúan, en el caso de las habilitaciones y anulaciones entre unidades ejecutoras, a través de la emisión de una resolución autoritativa del titular del pliego, a propuesta de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial de la Entidad;



## RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000392-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

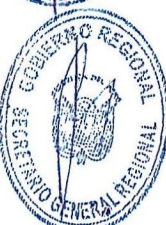
Tumbes, 27 JUN 2025

Que, mediante oficios, memorandos, e informes que se mencionan en el Visto, la Unidad Ejecutora 300 Educación Tumbes, Solicita Aprobación de Nota Modificatoria Presupuestal Tipo 004 Créditos Presupuestales y Anulaciones entre ejecutoras (crédito), por el importe total de S/ 658,196.00 (Seiscientos Cincuenta y Ocho Mil Ciento Noventa y Seis y 00/100 Soles) para atender el financiamiento de la ejecución de las IOARR denominadas: “Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Inicial, Equipamiento de Ambientes Complementarios y Mobiliario de Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. 013 Jesús de Nazareth Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes” con CUI N° 2688055, por el monto de S/ 49,277.00 (Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Siete y 00/100 Soles); “Construcción de Vestuarios y/o SSHH de Usuarios; Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Secundaria, Mobiliario De Ambientes Complementarios Y Equipamiento De Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre Distrito de San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes” con CUI N° 2688155, por el monto de S/ 396,977.00 (Trescientos Noventa y Seis Mil Novecientos Setenta y Siete y 00/100 Soles); “Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Primaria, Mobiliario de Ambientes Complementarios y Equipamiento de Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. 053 Sagrado Corazón de Jesús Distrito de San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes” con CUI N° 2688102, por el monto de S/ 211,942.00 (Doscientos Once Mil Novecientos Cuarenta y Dos y 00/100 Soles), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios;

Que, mediante INFORME N° 164-2025/GRT-TUMBES-DRET-DGI, con fecha 20 de junio del 2025, el Director del Sistema Administrativo III de la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Tumbes, Solicita al Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica, Disponibilidad Presupuestal para el proyecto de inversión denominado “Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Inicial, Equipamiento de Ambientes Complementarios y Mobiliario de Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. 013 Jesús de Nazareth Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes” con CUI N° 2688055, por el monto de S/ 49,277.00 (Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Siete y 00/100 Soles);

Que, mediante INFORME N° 165-2025/GRT-TUMBES-DRET-DGI, con fecha 20 de junio del 2025, el Director del Sistema Administrativo III de la Dirección de Gestión Institucional de la Dirección Regional de Educación Tumbes, Solicita al Jefe de la Oficina de Planificación Estratégica, Disponibilidad Presupuestal para el proyecto de inversión denominado “Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Primaria, Mobiliario de Ambientes Complementarios y Equipamiento de Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. 053 Sagrado Corazón de Jesús Distrito de San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes” con CULN° 2688102, por el monto de S/ 211,942.00 (Doscientos Once Mil Novecientos Cuarenta y Dos y 00/100 Soles);

Que, mediante INFORME N° 166-2025/GRT-TUMBES-DRET-DGI, con fecha 20 de junio del 2025, “Construcción de Vestuarios y/o SSHH de Usuarios; Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Secundaria, Mobiliario De Ambientes Complementarios Y Equipamiento De Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre Distrito de San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes” con CUI N° 2688155, por el monto de S/ 396,977.00 (Trescientos Noventa y Seis Mil Novecientos Setenta y Siete y 00/100 Soles);





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N000392 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 JUN 2025

Que, mediante OFICIO N° 1049-2025/GRT-DRET-OPE-PPTO-D, con fecha 25 de junio del 2025, el Director Regional de Educación en coordinación con el Director del Sistema Administrativo III-OPE, Solicitan Aprobación de Nota de Modificación Presupuestal de Tipo 04-Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Ejecutoras (Crédito), por un monto de S/ 49,277.00 (Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Siete y 00/100 Soles) a fin de viabilizar el financiamiento correspondiente para la ejecución de la IOARR denominada: “Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Inicial, Equipamiento de Ambientes Complementarios y Mobiliario de Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. 013 Jesús de Nazareth Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes” con CUI N° 2688055, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios;



Que, mediante OFICIO N° 1050-2025/GRT-DRET-OPE-PPTO-D, con fecha 25 de junio del 2025, el Director Regional de Educación en coordinación con el Director del Sistema Administrativo III-OPE, Solicitan Aprobación de Nota de Modificación Presupuestal de Tipo 04-Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Ejecutoras (Crédito), por un monto de S/ 396,977.00 (Trescientos Noventa y Seis Mil Novecientos Setenta y Siete y 00/100 Soles) a fin de viabilizar el financiamiento correspondiente para la ejecución de la IOARR denominada: “Construcción de Vestuarios y/o SSHH de Usuarios; Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Secundaria, Mobiliario De Ambientes Complementarios Y Equipamiento De Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. Víctor Raúl Haya de la Torre Distrito de San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes” con CUI N° 2688155, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios;



Que, mediante OFICIO N° 1051-2025/GRT-DRET-OPE-PPTO-D, con fecha 25 de junio del 2025, el Director Regional de Educación en coordinación con el Director del Sistema Administrativo III-OPE, Solicitan Aprobación de Nota de Modificación Presupuestal de Tipo 04-Créditos Presupuestales y Anulaciones Entre Ejecutoras (Crédito), por un monto de S/ 211,942.00 (Doscientos Once Mil Novecientos Cuarenta y Dos y 00/100 Soles) a fin de viabilizar el financiamiento correspondiente para la ejecución de la IOARR denominada: “Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Primaria, Mobiliario de Ambientes Complementarios y Equipamiento de Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. 053 Sagrado Corazón de Jesús Distrito de San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes” con CUI N° 2688102, con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios;



Al respecto, mediante MEMORANDO N° 135-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, con fecha 26 de junio del 2025; el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, hace de conocimiento que, de la evaluación presupuestal efectuada, se efectuará una Modificación Presupuestal Tipo 004 créditos y anulaciones entre ejecutoras, de la Unidad Ejecutora 001 Región Tumbes-Sede Central, por el monto total de S/. 658,196.00 (anulación), a favor de la Unidad Ejecutora 300 Educación Tumbes (crédito), con cargo a la Fuente de Financiamiento 1. Recursos Ordinarios Rubro 00. Recursos Ordinarios, para atender el financiamiento de la ejecución de las IOARR denominadas: “Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Inicial, Equipamiento de Ambientes Complementarios y Mobiliario de Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. 013 Jesús de Nazareth Distrito de San Juan de la Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes” con CUI N° 2688055, por el monto de S/ 49,277.00 (Cuarenta y Nueve Mil Doscientos Setenta y Siete y 00/100 Soles); “Construcción de Vestuarios y/o SSHH de Usuarios; Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Secundaria, Mobiliario De Ambientes Complementarios Y Equipamiento De Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. Víctor





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

N000392 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 JUN 2025

Raúl Haya de la Torre Distrito de San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes" con CUI N° 2688155, por el monto de S/ 396,977.00 (Trescientos Noventa y Seis Mil Novecientos Setenta y Siete y 00/100 Soles); "Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Primaria, Mobiliario de Ambientes Complementarios y Equipamiento de Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. 053 Sagrado Corazón de Jesús Distrito de San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes" con CUI N° 2688102, por el monto de S/ 211,942.00 (Doscientos Once Mil Novecientos Cuarenta y Dos y 00/100 Soles); Bajo este contexto, se Dispone efectuar el registro, aprobación y proyección del respectivo acto resolutivo;



Que, de acuerdo con lo establecido en el Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, Artículo 2°, de los Principios, numeral 2.2, precisa; el principio de legalidad y el de presunción de veracidad son aplicables al Sistema Nacional Regional de Presupuesto Público. Indicando además que el presente acto resolutivo, no convalida ningún acto, acciones o gastos que no se ciñan a lo expuesto en los párrafos precedentes, o a la normatividad vigente;



Que, estando aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto y contando con los vistos de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De, conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 denominada "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Modificación Presupuestaria en el Nivel Funcional Programático

Autorizase, una modificación presupuestaria de Tipo 4 en el Nivel Funcional Programático, en el Presupuesto Institucional del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, para el Año Fiscal 2025, por el monto de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO NOVENTA Y SEIS Y 00/100 SOLES (S/ 658,196.00), en razón de lo expuesto en los considerandos de la presente resolución, de acuerdo al siguiente detalle:



<u>EGRESOS</u>	<u>En Soles</u>
SECCION SEGUNDA:	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS
PLIEGO:	461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES
DE LA:	
UNIDAD EJECUTORA:	001 REGIÓN TUMBES SEDE CENTRAL
FTE. DE FTO.:	1 RECURSOS ORDINARIOS
RUBRO:	00 RECURSOS ORDINARIOS
CATEGORIA PRESUPUESTAL:	01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS





# RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

## N°000392-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, **27 JUN 2025**

<b>PROGRAMA:</b>	<b>0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES</b>
<b>PROYECTO:</b>	2688055 Adquisición de Mobiliario de Aula De Educación Inicial, Equipamiento De Ambientes Complementarios y Mobiliario de Ambientes Complementarios; En el(La) I.E. 013 Jesús de Nazareth Distrito De San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes
<b>ACCIÓN DE INVERSIÓN:</b>	6000001 Expediente Técnico
<b>G.G.G:</b>	2.6 Adquisición de Activos No Financieros <span style="float: right;">(49,277.00)</span>
<b>PROYECTO:</b>	2688102 Adquisición de Mobiliario de Aula De Educación Primaria, Mobiliario De Ambientes Complementarios y Equipamiento De Ambientes Complementarios; en el(La) I.E. 053 Sagrado Corazón De Jesús Distrito De San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes
<b>ACCIÓN DE INVERSIÓN:</b>	6000001 Expediente Técnico
<b>G.G.G:</b>	2.6 Adquisición de Activos No Financieros <span style="float: right;">(211,942.00)</span>
<b>PROYECTO:</b>	2688155 Construcción de Vestuarios Y/O SSHH De Usuarios; Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Secundaria, Mobiliario de Ambientes Complementarios Y Equipamiento de Ambientes Complementarios; En El(La) I.E. Víctor Raúl Haya de La Torre Distrito de San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes
<b>ACCIÓN DE INVERSIÓN:</b>	6000001 Expediente Técnico
<b>G.G.G:</b>	2.6 Adquisición de Activos No Financieros <span style="float: right;">(396,977.00)</span>
<b>TOTAL UNIDAD EJECUTORA 001 REGIÓN TUMBES</b>	





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº00392 -2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 JUN 2025

SEDE CENTRAL

(658,196.00)



A LA:
UNIDAD EJECUTORA:
FTE. DE FTO.:
RUBRO:

300 EDUCACIÓN TUMBES
1 RECURSOS ORDINARIOS
00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA
PRESUPUESTAL:

01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES
CON ENFOQUE A RESULTADOS

PROGRAMA:

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE
ESTUDIANTES DE LA EDUCACION
BASICA REGULAR

PROYECTO:

2688055 Adquisición de Mobiliario de Aula
De Educación Inicial, Equipamiento
De Ambientes Complementarios y
Mobiliario de Ambientes Complementarios;
En el(La) I.E. 013 Jesús de Nazareth Distrito
De San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes,
Departamento Tumbes

ACCIÓN DE
INVERSIÓN:

6000001 Expediente Técnico

G.G.G:

2.6 Adquisición de Activos
No Financieros

4,000.00

ACCIÓN DE
INVERSIÓN:

6000002 Supervisión y Liquidación de Obras

G.G.G:

2.6 Adquisición de Activos
No Financieros

6,000.00

ACCIÓN DE
INVERSIÓN:

6000006 Adquisición de Mobiliario

G.G.G:

2.6 Adquisición de Activos
No Financieros

39,277.00

PROYECTO:

2688102 Adquisición de Mobiliario de Aula
De Educación Primaria, Mobiliario
De Ambientes Complementarios y Equipamiento
De Ambientes Complementarios; en el(La) I.E.
053 Sagrado Corazón De Jesús Distrito De
San Juan de La Virgen, Provincia



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº000392-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 JUN 2025

Tumbes, Departamento Tumbes



ACCIÓN DE INVERSIÓN:

6000001 Expediente Técnico

G.G.G:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

10,000.00

ACCIÓN DE INVERSIÓN:

6000002 Supervisión y Liquidación de Obras

G.G.G:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

8,000.00

ACCIÓN DE INVERSIÓN:

6000006 Adquisición de Mobiliario

G.G.G:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

193,942.00

PROYECTO:

2688155 Construcción de Vestuarios Y/O SSHH De Usuarios; Adquisición de Mobiliario de Aula de Educación Secundaria, Mobiliario de Ambientes Complementarios Y Equipamiento de Ambientes Complementarios; En El(La) I.E. Víctor Raúl Haya de La Torre Distrito de San Juan de La Virgen, Provincia Tumbes, Departamento Tumbes

OBRA:

4000020 Instalación De Infraestructura De Educacion Basica Regular

G.G.G:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

351,977.00

ACCIÓN DE INVERSIÓN:

6000001 Expediente Técnico

G.G.G:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

25,000.00

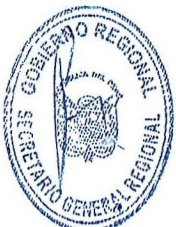
ACCIÓN DE INVERSIÓN:

6000002 Supervisión y Liquidación de Obras

G.G.G:

2.6 Adquisición de Activos No Financieros

20,000.00





RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL

Nº 0003922025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR

Tumbes, 27 JUN 2025

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACIÓN TUMBES

658,196.00

TOTAL, PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

658,196.00

ARTÍCULO 2º: Notas para Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras, Unidad Ejecutora 001 Región Tumbes-Sede Central, y Unidad Ejecutora 300 Educación Tumbes, respecto a las habilitaciones o anulaciones dentro de cada una de ellas, a fin que elaboren las correspondientes “Notas para Modificación Presupuestaria” que incluyen la desagregación de la Estructura Programática y la Estructura Funcional.

ARTÍCULO 3º: Remisión

Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Gobernación Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Sub Gerencia de Presupuesto, Oficina Regional de Administración, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, así como a la Unidad Ejecutora 300 Educación Tumbes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Ing. Segismundo Craces Ordinola
GOBERNADOR REGIONAL

